



AECT Espacio Portalet: Residencia de traducción literaria 2019

Pliego de condiciones

■ OBJETIVOS

El Gobierno de Aragón y el Departamento de los Pirineos Atlánticos constituyeron en 2011 la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet.

La AECT es un organismo público que gestiona proyectos de cooperación transfronteriza y representa un símbolo de unión entre los dos territorios.

Establecida en el marco de la cooperación cultural transfronteriza, esta convocatoria tiene como objetivos:

- Favorecer los intercambios culturales entre los dos territorios.
- Apoyar a los profesionales del ámbito editorial que actúan en los dos territorios
- Promocionar la literatura y más concretamente el arte de la traducción;
- Asegurar una presencia cultural en el territorio.

■ CONDICIONES PARA PRESENTARSE

- Presentar un proyecto de traducción de un texto en español, bajo contrato con un editor francés, o un texto en francés bajo contrato con un editor español, o en autoedición.
- Contar con, como mínimo, dos traducciones publicadas en Francia o España por una editorial con licencia fiscal o ediciones reconocidas por cuenta de los autores y reconocida por la Agencia Internacional del ISBN.

• **Residir en Francia, en España o en Andorra**

- Comprometerse a vivir en el Portalet al menos cinco días a la semana.
- Ser menor de 65 años al 31 de diciembre de 2019.
- **La obra original tiene que ser en español o francés y pertenecer al campo literario. Todas las obras son seleccionables, incluyendo obras de dominio público.**

Están excluidos:

- las traducciones-puente o intermediarias, es decir no efectuadas a partir del idioma original de escritura de la obra;
 - las traducciones de manuales escolares, guías prácticas, revistas, documentales,
 - los contratos de traducción sin vigencia;
 - las obras cuyos derechos de traducción no han sido cedidos por el editor titular de los derechos.
- **Si la obra original no pertenece al dominio público, será necesario aportar un contrato de cesión de derechos válido entre el editor propietario de los derechos de autor y el editor que ha encargado la traducción.**

■ NATURALEZA Y CONDICIONES DE LA RESIDENCIA

Naturaleza de la residencia

Esta residencia es una residencia de creación. Ofrecerá al traductor el tiempo y la libertad para continuar el trabajo de traducción ya comenzado. Podrá dedicar al menos el 70% de su tiempo a este trabajo personal. Pero será requerido para algunos encuentros profesionales y/o públicos, en librería, biblioteca, salón del libro o entorno escolar, este programa estará elaborado de forma conjunta entre la AECT Espacio Portalet, los socios y el traductor, antes, durante y después de la residencia.

Retribución

La retribución financiera del traductor es de **5000 euros**.

Montant	Objet	Paiement
3000 euros con IVA)	Beca de traducción	1500 euros a la llegada y 1500 euros al final de Residencia
1600 euros con IVA	Beca de estancia	800 euros a la llegada y 800 euros al final de la Residencia
400 euros con IVA	Gastos de transportes	(ida y vuelta domicilio /residencia),

La retribución financiera del traductor se desglosa de la forma siguiente:

- Una beca de traducción de 3.000 euros netos IVA incluido (tres mil euros), pagados en 2 veces: 1.500 euros el día de la llegada, 1.500 euros al final de la residencia. Estas cantidades serán ingresadas por transferencia bancaria internacional;
- Una beca de estancia (gastos de comidas, desplazamientos, varios) de un total de 1.600 euros netos IVA incluido (mil seis cientos euros), pagados en 2 partes: 800 euros el día de llegada, 800 euros a mitad de residencia (pasadas 4 semanas de residencia). Estas cantidades serán ingresadas por transferencia bancaria internacional.
- Gastos de transportes. La AECT Espacio Portalet asume los gastos de viaje del traductor (ida y vuelta del domicilio a la residencia), por un importe máximo de **400 euros**.
- Los gastos de desplazamientos para los talleres de mediación corren a cargo de la AECT Espacio Portalet
- Los desplazamientos personales del traductor corren a su cargo. Teniendo en cuenta el lugar de residencia, está aconsejado para el traductor disponer de un vehículo personal durante la Residencia.

Comida

El traductor será autónomo en cuanto a su comida. Hay disponibles restaurantes y supermercados en el entorno del lugar de residencia.

Para todos los pagos el traductor tiene que conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales en función de su domicilio fiscal, teniendo

en cuenta que esta convocatoria está bajo la ley española. Si el beneficiario está exento de IVA u otros impuestos, se debe descontar las cargas impositivas de la ayuda financiera máxima global.

Fechas

Las fechas de la residencia están fijadas del lunes 1 de julio al viernes 30 de agosto de 2019.

Las fechas de llegada y salida pueden variar uno o dos días en función de las cuestiones personales de los traductores o del transporte.

Lugar

El lugar de residencia está situado en la AECT «Espacio Portalet» Frontera del Portalet. Carretera A-136. PK 27, 22640 Sallent de Gállego. Huesca. España, a 1794m de altura.

El traductor elegido dispondrá de:

Habitación amueblada, salón-cocina común totalmente equipado, TV francesa y española y red wifi.

Los gastos de mantenimiento del alojamiento (agua, gas y electricidad) corren a cargo de la AECT Espacio Portalet; es obligatoria la limpieza de la propia habitación. La limpieza de partes comunes se hará entre todos los usuarios de la zona de vivienda mediante un acuerdo de convivencia.

El Espacio Portalet también será el anfitrión de una residencia de artistas en el verano de 2019. Por consiguiente, la residencia de traductores compartirá la estancia con dos artistas.

■ COMPROMISOS DEL TRADUCTOR/A

- El traductor/a se compromete a vivir en el Espacio Portalet durante 8 semanas, **del 1 de julio al 30 de agosto de 2019; es obligatoria la estancia, al menos, durante 5 días a la semana, en la residencia.**
- El traductor/a se compromete a trabajar sobre el proyecto presentado en su solicitud de residencia. Tendrá a la AECT informada del avance de su proyecto;
- Durante y después de su estancia, el traductor/a se compromete a mencionar su calidad de residente de la AECT Espacio Portalet en cuanto a la traducción que habrá realizado; y eso en todos los documentos de comunicación y también en sus contratos con la prensa escrita, audiovisual o digital;
- Tras la publicación de su texto, **el traductor/a se compromete a mandar a la AECT Espacio Portalet 3 ejemplares de su libro editado.** El traductor/a incluirá la mención «El traductor de este texto ha beneficiado del apoyo de la AECT Espacio Portalet, en el marco de una residencia en el Espacio Portalet»;
- Para todos los pagos, en función de su dirección fiscal, el traductor/a se compromete a conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales, teniendo en cuenta el hecho de que esta convocatoria está sujeta a la legislación española.

- **Todos los permisos y autorizaciones ante terceros, públicos y/o privados, que fueran necesarios para el trabajo de Traducción, serán por cuenta del traductor/a.**

■ **COMPROMISOS DE LA AECT ESPACIO PORTALET**

- La AECT Espacio Portalet se encarga de la retribución financiera del traductor (beca de traducción y beca de comida), sus gastos de desplazamientos de ida y vuelta desde su domicilio, su alojamiento y sus comidas durante los encuentros organizados por la AECT Espacio Portalet;
- La AECT Espacio Portalet se compromete a poner en valor la residencia del traductor y su trabajo a través de artículos en las páginas web de la AECT Espacio Portalet, del Departamento de los Pirineos Atlánticos, de la Biblioteca departamental de los Pirineos Atlánticos, del centro del Libro de Aragón y de todas las paginas útiles para la promoción y para la valorización de esa residencia.

■ **SELECCIÓN Y JURADO**

Todas las solicitudes propuestas serán estudiadas por un Comité de selección formado por el comité de pilotaje cultura de la AECT Espacio Portalet.

Este Comité tendrá como presidente al Director de la AECT Espacio Portalet o la persona designada y dos técnicos concedores del objeto de la residencia por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón y dos técnicos de la Dirección General de Cultura del Departamento de los Pirineos Atlánticos, elegidos por cada Director General de ambas instituciones.

Dicho Comité se completará con la participación de dos expertos cualificados (uno español y otro francés) del ámbito del libro y/o de la traducción.

El Comité de selección tendrá en cuenta los criterios de igualdad entre los sexos en el proceso de selección.

■ **FECHA DE SELECCIÓN**

Los candidatos serán informados de la elección final del jurado por mail.

Criterios de selección

- El recorrido profesional del traductor y su capacidad para realizar la traducción;
- La integración de la interculturalidad.
- La calidad literaria de la obra elegida

Calendario

La fecha límite de entrega de la solicitud de residencia es **el lunes 8 de abril de 2019**

Modalidades de envío

El dossier de candidatura de la convocatoria tiene que ser dirigido por email a sfabregas@espalet.eu

Desarrollo del procedimiento:

1. Entrega del dossier antes **del lunes 8 de abril de 2019**.
2. Análisis de las propuestas y selección de las ofertas por el Comité **el lunes 15 de abril de 2019**.
3. Reunión entre los candidatos elegidos, la AECT y los socios **el martes 23 de abril de 2019** para establecer un borrador de calendario para los talleres de mediación, visitar el lugar de Residencia y conocer a los socios (AECT, Gobierno de Aragón y Conseil Departemental des Pyrénées-Atlantiques).
4. Firma de un convenio entre el traductor/a elegido y la AECT Espacio Portalet definiendo todas las condiciones de estancia en la residencia y con el contenido de las cláusulas del presente pliego de condiciones.

Para más información: sfabregas@espalet.eu



AECT Espacio Portalet: Residencia de traducción literaria 2019

Convocatoria

Esta convocatoria de residencia de dos meses está dirigida a traductores franceses y españoles. Consiste en proporcionar condiciones de trabajo adecuadas, alojamiento confortable y una beca de escritura a un traductor francés y un traductor español en régimen de residencia en el Espacio Portalet **del 1 de julio al 30 de agosto de 2019**. Se trata de una residencia de creación, durante la cual el traductor podrá dedicar más del 70% de su tiempo a su proyecto personal de traducción. Los candidatos elegidos serán requeridos también para encuentros profesionales o públicos.

■ **CONDICIONES:**

- Presentar un proyecto de traducción de un texto en español, bajo contrato con un editor francés, o un texto en francés bajo contrato con un editor español.
- Contar con, como mínimo, dos traducciones publicadas en Francia o España por una editorial con licencia fiscal y reconocida por la Agencia Internacional del ISBN.
- **Residir en Francia; en España o en Andorra.**
- Comprometerse a vivir en El Portalet al menos cinco días a la semana.
- Ser menor de 65 años a 31 de diciembre de 2019.
- La obra original tiene que ser en español o francés y pertenecer a cualquier campo literario. Todas las obras son seleccionables, incluyendo obras de dominio público.
- **Si la obra original no pertenece al dominio público, será necesario aportar un contrato de cesión de derechos válido entre el editor propietario de los derechos de autor y el editor que ha encargado la traducción.**

Fecha límite de la convocatoria: **lunes 8 de abril de 2019**

Dossier de candidatura

Datos

Apellidos (estado civil)

.....
.....

Nombre..... Pseudónimo, en su caso.....

Nacionalidad.....

Fecha de nacimiento..... /..... / Lugar de nacimiento.....

Dirección.....
.....

País.....

Teléfono fijo Teléfono móvil.....

E-mail

Blog o página web personal o redes sociales

.....
.....
.....
.....

¿Es usted miembro de una asociación de traductores? SÍ - NO
En caso afirmativo, cuál.....

.....

¿La traducción es su principal fuente de ingresos? SÍ - NO

En caso negativo, precisar cuál es su trabajo o su fuente de ingresos habitual

.....
.....

Proyecto de traducción en residencia

- Título en español de la obra a traducir

.....

- Apellidos del autor
.....
.....
- Temática - Especificar: Literaria,.
.....
.....
- Editor francés.....
- Número de páginas de la edición original.....
- Se trata de obra de dominio público obra protegida por derecho de autor

En el caso de una obra protegida por derecho de autor, le agradecemos adjunte copia del contrato de cesión de derechos de traducción firmado entre el editor español propietario de los derechos y el editor francés (su editor).

- Se trata de una primera traducción de obra inédita
 una nueva traducción
- Apellido y dirección del editor que ha encargado la traducción (con quien usted ha firmado un contrato de traducción)
.....
.....
.....
- Fecha de entrega de su traducción al editor
.....
- Modalidades y remuneración de la traducción, según el contrato firmado con el editor:

Coste por página: % de derechos de autor:
..... Tarifa.....

¿Su contrato tiene previsto el ingreso de un adelanto o anticipo?
SÍ - NO
¿En caso afirmativo, cuál es el presupuesto?.....

- ¿Ha solicitado usted otras ayudas o becas para este proyecto de traducción?
SÍ - NO
En caso afirmativo, especificar la fecha, el nombre del organismo y la respuesta a su solicitud
(Ayuda acordada / rechazada / en espera)
.....
.....

- ¿Ha obtenido usted anteriormente una beca de traducción o de residencia?

SÍ - NO

En caso afirmativo, especificar el año y organismo

.....
.....

APELLIDOS y Nombre

.....

En.....a

Firma

LOS DOCUMENTOS A ADJUNTAR AL DOSIER ESTARÁN EN LOS DOS IDIOMAS (francés y español) cuando está escrito. Si no está mandado en los dos idiomas el dossier no será examinado:

- El presente formulario «Dossier de candidatura» relleno y firmado;
- Una carta de motivación, especificando su recorrido, sus expectativas y la razón de la solicitud de residencia **(francés y español)**
- Una nota presentando el proyecto de traducción: presentación de la obra a traducir y de su autor, especificar el interés particular de traducir (o retraducir) esta obra, y las dificultades ligadas a este proyecto de traducción; **(francés y español)**
- Su *Curriculum vitae*;
- Su bibliografía completa: lista de las obras traducidas. Especificar: autor, título original/ título de la traducción, editor, año de publicación,
- La copia del contrato de traducción firmado con el editor de la traducción;
- La copia del contrato de cesión de derechos – contrato firmado entre el editor original y el comprador francés o viceversa– si la obra no es de dominio público;
- El catálogo del editor (si no está disponible de forma libre por internet)

El dossier de candidatura tiene que estar dirigido por email a sfabregas@espalet.eu